

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **68**

Fecha: 11/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2014 00114	Ejecutivo	NAYIB SADDY - FRANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto niega pago de depósito judicial solicitados por entidad ejeuctada Colpensiones, ordena nuevamertne llevar a cabo la conversión de los mismos ante J Mapl Pequeñas Causas Laborales de Popayán y J 1° Laboral del Cto de Pop; y	10/05/2022	1
19001 31 05 002 2020 00100	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO -GONZALEZ BOLAÑOS	CESAR ARBEY - RAMIREZ MARTINEZ	Reprograma y fecha Audiencia Virtual martes 17-Mayo-2022, 9:30 am, FLM	10/05/2022	
19001 31 05 002 2021 00187	Ordinario	IVAN DARIO - ORTIZ ANACONAS	COMPANIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A,S E.S.P.	Auto admite contestación y fija auds Art 77 y 80 CPTSS De UTEN, para miercoles 27 julio/2022 - hora 9:30 a.m., reconoce personería Dr. Francisco Bolaños. GSG.-	10/05/2022	
19001 31 05 002 2021 00239	Ordinario	JORGE ALBERTO - ANAYA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA	Auto admite contestación y fija auds Art 77 y 80 CPTSS Del CDA Popayán, para miercoles 3 Agosto/2022 - hora 9:30 a.m., reconoce personería Dr. Elmer Solano. GSG.-	10/05/2022	
19001 31 05 002 2021 00269	Ordinario	JORGE ENRIQUE - PIZARRO DE LA HOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto repone para revocar Auto Deja sin efecto Numeral 3 auto 209, acepta llamamiento garantía Mapfre, ordena notificar. GSG.-	10/05/2022	
19001 31 05 002 2022 00006	Ordinario	DANIEL FERNANDO - JIMENEZ VALENCIA	FIDUCIARIA LA PREVISORA - Administradora de PAR CAPRECOM	Auto admite demanda Reconoce personería Dra. Nina Gomez Daza. GSG.-	10/05/2022	
19001 31 05 002 2022 00055	Ordinario	VICTORIA VIVIANA SANDOVAL ALVAREZ	LAURA FRANCELLY MOLANO GOMEZ	Auto admite demanda Reconoce personería Dr. Luis Cordoba Santacruz. GSG.-	10/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO